TRIPLES-S BLUE INC I.I. SUCURSAL DE COSTA RICA

- Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes
- Al 31 diciembre del 2020
- Informe final

Contenido

	Páginas
Opinión de los auditores independiente	3-7
Estados Financieros	
Estados de situación financiera	8-9
Estados de resultados	10
Estados de cambios en el patrimonio	11
Estados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13-33





INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asamblea de Triple-s Blue Inc. I.I., Sucursal de Costa Rica.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la empresa de Triple-s Blue Inc. I.I., Sucursal Costa Rica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020; y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión modificada" de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Triple-s Blue Inc, Sucursal Costa Rica, al 31 de diciembre de 2020; así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros.

Las provisiones técnicas correspondientes a los productos colocados en Costa Rica por parte de Triple-s Blue Inc. . I.I., Sucursal Costa Rica, se encuentran de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SUGESE 02-13: Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros y demás normativa conexa.

Fundamentos de la opinión modificada

1- Al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora contabiliza el terreno y edificio de forma conjunta, siendo que estos activos se deben de contabilizar por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Esto porque son de naturaleza distinta, los terrenos no se deprecian, mientras que los edificios tienen una vida útil limitada. Según avalúo realizado en febrero 2020, el 33% del valor del inmueble corresponde al valor del terreno. Mediante la revisión del registro auxiliar determinamos que se está calculando depreciación a la totalidad del monto incluyendo la porción correspondiente al terreno, lo que implica que se hayan registrado gastos por depreciación sobre el terreno. A la fecha desconocemos el efecto en los resultados y resultados acumulados que esta situación pudiera tener si se realizaran los ajustes necesarios para corregir esta situación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de







Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Hacemos énfasis en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas por la entidad. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros. Dichas normas difieren en ciertos aspectos de los tratamientos contables establecidos en algunas NIIF, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por este asunto. Nuestro informe se dirige únicamente a Triple-s Blue Inc. I.I., Sucursal Costa Rica, y a la Superintendencia General de Seguros.

Durante el mes de marzo del 2020 se declaro por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria que enfrenta el país ha traído consigo consecuencias para las empresas, desde la forma de operación en los servicios que brindan, sus estrategias de gestión de recursos humanos, efetos económicos y financieros, tal y como se indica en la nota 7.

Cambios en políticas contables aplicadas a partir del periodo actual

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe los cambios en políticas contables introducidos por el regulador con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera (RIF), establecido mediante Acuerdo SUGEF 30-18 del 11 de setiembre de 2018 emitido por CONASSIF, cuyo objetivo es regular la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, se mantenía en vigencia la regulación de CONASSIF referida al Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros. A partir de 01 de enero de 2020, esta normativa fue derogada, al igual que todas las disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan a lo establecido en Reglamento, el cual integra en un solo cuerpo normativo la base normativa de preparación y presentación de la Información Financiera conforme la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con excepción de los tratamientos especiales y transitorios indicados en el mismo.







Los cambios en políticas y procedimientos contables introducidos por este Reglamento no han sido aplicados retrospectivamente por disposición del regulador, (tal y como se hubiera hecho bajo una base contable de información general como lo son las NIIF), por lo que los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 no se han reexpresado, razón por la cual dichas cifras podrían no ser comparativas.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe emitieron una opinión limpia, con fecha 17 de febrero de 2020, los mismos se presentan con fines informativos.

Posterior a la fecha de publicación de los estados financieros del 19 de febrero del 2021, revisamos las modificaciones a los estados financieros solicitadas por el ente supervisor, las cuales se describen en la nota 9 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad posterior a la fecha de primera publicación y hasta la fecha de este informe, se limita únicamente a las modificaciones descritas en la nota referida.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.







Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





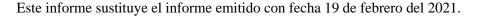
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL &COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

COSTARICA TIMBRE

Lic. Ricardo Montenegro Guillén Contador Público Autorizado N° 5607 Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2021.

San José, Costa Rica, 25 de junio de 2021.





Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 19 de febrero de 2021; y posteriormente hasta el 25 de junio 2021 limitado únicamente a las modificaciones a los estados financieros descritas en la nota 9. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

"Timbre de Ley número 6663, por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.



TRIPLE-S BLUE, INC. I.I. - SUCURSAL COSTA RICA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2020	2019
Activos			
Efectivo		Ø 339.184	# 173.741
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		395.117.227	79.078.501
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		1.032.905.978	1.319.329.141
Disponibilidades	3.1	1.428.362.389	1.398.581.383
Inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral		3.846.471.749	2.937.498.752
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		23.618.867	29.476.060
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	3.870.090.616	2.966.974.812
Primas por cobrar	3,3	41.393.366	33.176.325
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1.201.473.641	
Otros gastos por recuperar		10.600.069	9.622.334
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		1.253.467.076	42.798.659
Cuentas corriente por reaseguro		323.361.642	117.614.655
Cuentas acreedoras y deudora por operaciones de reaseguro	3,11	323.361.642	117.614.655
Provisión para siniestros		90.396.021	74.885.595
Provisión para primas no devengadas		325.177.653	274.665.418
Provisión matematica		275.219.369	224.061.058
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		690.793.043	573.612.071
Equipos y mobiliario		116.170.352	109.205.184
Equipos de computación		77.563.579	74.589.243
Edificios e instalaciones		746.870.418	488.319.365
Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles		(288.044.789)	(165.825.381)
Propiedad, planta y equipo	3.4	652.559.560	506.288.411
Cargos diferidos	3,7	463.660.347	
Gastos pagados por anticipado	3,6	257.483.756	627.240.591
Activos intangibles	3,5	14.292.319	27.885.628
Otros activos		735.436.422	655.126.219
Total activos		\$\psi 8.954.070.748	#6.260.996.210

TRIPLE-S BLUE, INC. I.I. - SUCURSAL COSTA RICA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

. •	Notas	2020	2019
Pasivos			
Cuentas por pagar diversas		546.654.595	523.546.736
Cuentas por pagar	3,9	546.654.595	523.546.736
Provisiones para primas no devengadas		2.167.851.017	1.831.102.787
Provisión para siniestros		602.640.140	499.237.301
Provisiones para reservas matematicas		451.053.677	342.419.183
Provisiones técnicas	3,10	3.221.544.834	2.672.759.271
Obligaciones cuenta corriente por reaseguro		340.641.380	10.599.985
Cuentas acreedoras y deudora por operaciones de reaseguro	3,11	340.641.380	10.599.985
Obligaciones con asegurados	3,12	54.726.415	21.998.516
Obligaciones con agentes e intermediarios		59.745.104	59.682.577
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		114.471.519	81.681.093
Total pasivos		4.223.312.328	3.288.587.085
Patrimonio			
Capital social y capital mínimo funcionamiento	3,13	5.316.911.244	4.744.936.244
Aportes patrimoniales no capitalizables	3,13	1.019.636.802	100.706.802
Ajustes al patrimonio		401.369.151	94.659.541
Resultado acumuladas de ejercicios anteriores		(1.967.893.462)	(1.061.645.577)
Resultado del período		(39.265.315)	(906.247.885)
Total patrimonio		4.730.758.420	2.972.409.125
Total pasivos y patrimonio		#8.954.070.748	\$\psi\$6.260.996.210

Daniel Uzrad M.	Fernando Vargas	María Teresa Patiño P.
CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO	GERENTE GENERAL

TRIPLE-S BLUE, INC. I.I. - SUCURSAL COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

(Lapresauos en colones cos	Notas	2020	2019
Primas netas de extornos y anulaciones Comisiones y participaciones		<i>©</i> 7.301.408.546	¢6.530.104.150
Siniestros y gastos recuperados		461.284.302	554.583.769
Ingresos por operaciones de seguro		7.762.692.848	7.084.687.919
Prestaciones pagadas		(4.334.054.445)	(4.311.334.787)
Comisiones pagadas		(1.168.671.558)	(1.104.685.048)
Primas cedidas		(393.599.929)	(380.276.068)
Variación +/- de las provisones técnicas		(208.606.855)	(356.540.556)
Gastos de administración Técnicos	3,15	(936.839.532)	(966.849.403)
Gastos por operaciones de seguro		(7.041.772.319)	(7.119.685.862)
Utilidad bruta por operación de seguros		720.920.529	(34.997.943)
Ingresos financieros por disponibilidades		1.234.093	790.344
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral		105.691.968	126.754.329
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		677.765.309	416.020.427
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		(504.512.714)	(621.717.510)
Utilidad por operación de seguros		1.001.099.185	(113.150.353)
Ingresos operativos diversos			
Gastos operativos diversos	3,14	(785.145.855)	(529.703.444)
Gastos de administración No técnicos	3,15	(255.218.645)	(263.394.088)
Utilidad neta por operación de seguros		(39.265.315)	(906.247.885)
Utilidad, (pérdida) neta antes de impuestos		(39.265.315)	(906.247.885)
Impuesto y participaciones sobre la utilidad			
Utilidad, (pérdida) neta del período		((39.265.315)	((906.247.885)

Daniel Uzrad M.	Fernando Vargas	María Teresa Patiño P.
CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO	GERENTE GENERAL

TRIPLE-S BLUE, INC. I.I. - SUCURSAL COSTA RICA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

	Nota	Capital Social	Donaciones al Patrimonio no capitalizables	Ajustes al Patrimonio	Resultados del Período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018		¢ 4.459.891.244	¢100.706.802	Ø8.106.298	 \$\psi(1.061.645.577)\$	\$\psi_3.507.058.767
Resultado neto del año 2019					(906.247.885)	(906.247.885)
Pérdidas no realizadas				86.553.243		86.553.243
Aportaciones de capital	3,13	285.045.000				285.045.000
Saldo al 31 de diciembre de 2019		\$\psi\\$4.744.936.244	#100.706.802	\$\psi\$94.659.541	((1.967.893.462)	#2.972.409.125
Resultado neto del año 2020					(39.265.315)	(39.265.315)
Revaloracion Edificio				198.616.211		198.616.211
Pérdidas no realizadas				108.093.399		108.093.399
Aportaciones de Capital	3,13	571.975.000	918.930.000			1.490.905.000
Saldo al 31 de diciembre de 2020	:	\$5.316.911.244	\$\psi\1.019.636.802	# 401.369.151	(2.007.158.777)	\$\psi 4.730.758.420

Daniel Uzrad M.	Fernando Vargas	María Teresa Patiño P.
CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO	GERENTE GENERAL

TRIPLE-S BLUE, INC. I.I. - SUCURSAL COSTA RICA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

1	Notas 2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del período	$\emptyset(39.265.315)$	$\mathcal{C}(906.247.885)$
Depreciación de bienes muebles e inmuebles	63.795.463	49.463.379
Amortizaciones	(1.274.555)	43.560.556
Flujo de la empresa	23.255.593	(813.223.950)
Cambios de activo (aumento) disminución:		
Gastos pagados por adelantado	(93.903.512)	(88.044.482)
Productos por cobrar	(8.217.041)	(30.132.671)
Cuentas por cobrar	(1.519.522.142)	(255.398.629)
Cambios de pasivo (aumento) disminución:		
Cuentas por pagar	385.939.680	249.356.711
Provisiones	548.785.563	405.976.748
Variación neta en partidas del capital de trabajo	(686.917.452)	281.757.677
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	(663.661.859)	(531.466.273)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
(aumento) disminución:		
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(786.011.734)	67.859.387
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	(11.450.401)	(13.879.873)
Adquisición software comercial		(1.862.088)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:	(797.462.135)	52.117.426
Flujos netos de efectivo de actividades de		
financiamiento:		
Aportes de capital recibidos en efectivo	633.885.000	285.045.000
Aportes no capitalizable	857.020.000	
Flujos netos de efectivo usados en actividades de	1.490.905.000	285.045.000
financiamiento:	1.470.703.000	203.043.000
Aumento neto en efectivo	29.781.006	(194.303.847)
Efectivo y equivalentes al inicio de año	1.398.581.383	1.592.885.230
	# 1.428.362.389	# 1.398.581.383

	. <u> </u>	
Daniel Uzrad M.	Fernando Vargas	María Teresa Patiño P.
CONTADOR GENERAL	AUDITOR INTERNO	GERENTE GENERAL

TRIPLE-S BLUE, INC. I.I. - SUCURSAL COSTA RICA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1. Resumen de operaciones

i. Domicilio y forma legal

Triple-S Blue, Inc. I.I. Sucursal de Costa Rica, (antes Sucursal de Costa Rica de Atlantic Southern Insurance Company) con número de cédula jurídica 3-012-631203 fue registrada bajo la modalidad de sucursal de acuerdo a la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Núm. 8653 en la categoría de seguros personales. La Superintendencia General de Seguros realizó el registro el 8 de junio de 2012 bajo el numeral A11. La misma actúa como sucursal de la compañía Triple-S Blue, Inc. I.I. ("TSB") (antes conocida como Atlantic Southern Insurance Company), la cual a su vez es una subsidiaria de Triple S Vida Inc. ("TSV"). El objeto social es exclusivamente el ejercicio de la actividad aseguradora.

TSV, una compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes de Puerto Rico, adquirió Atlantic Southern Insurance Company, a través de la compra del 100% de sus acciones, el 7 de noviembre de 2013. En septiembre del 2014 la compañía cambio su nombre a Triple-S Blue Inc. y posteriormente a Triple-S Blue, Inc. I.I. (TSB) en septiembre 1 del 2015, cuando fue autorizada a operar como una aseguradora internacional. La controladora directa de Triple S Vida es Triple S Management Corporation, compañía matriz de varias aseguradoras que operan en Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas y que se dedican a comercializar una gran variedad de productos en los ramos de seguros personales y seguros generales.

La oficina central de la sucursal en Costa Rica se encuentra localizadas en la avenida 8 esquina calle 25, del Cantón Central, San José, Diagonal a la Catedral Sagrado Corazón de Jesús.

ii. País de constitución

Triple-S Blue, Inc. I.I. está constituida y domiciliada con arreglo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La misma fue fundada como una sociedad anónima en el año 1945. La Sucursal de Costa Rica fue registrada en el 2012 en Costa Rica para operar bajo la modalidad de sucursal.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La compañía opera con el objeto de comercializar productos de seguros personales primordialmente en los ramos de salud y vida.

iv. Número de agencias

Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no cuenta con sociedades agencias de seguros. La distribución de sus productos se realiza a través de agentes independientes y sociedades corredoras de seguros.

v. Dirección del sitio Web

La dirección del sitio Web es www.bcbscostarica.com

vi. Número de trabajadores al final del período

Al 31 de diciembre de 2020 la Sucursal en Costa Rica cuenta con 41 empleados de plataforma y su Gerente General Interina. La operación de la sucursal se encuentra apoyada por una serie contratistas independientes y un grupo de personal técnico y gerencial de nuestra operacion en Puerto Rico.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

a. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero ("CONASSIF") y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras ("SUGEF"), Superintendencia General de Valores ("SUGEVAL"), Superintendencia General de Seguros ("SUGESE") y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC").

Las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera o IASB por sus siglas en inglés, son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes. Las disposiciones emitidas por el CONASSIF tienen vigencia sobre lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Algunas normas contempladas por la SUGEF no se encuentran en concordancia con las NIIF; dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes en relación con las NIIF, se detallan a continuación:

1. Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

La normativa contable establecida por el CONSSIF, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos de acuerdo con el modelo de revaluación y que se respalde con un avalúo hecho por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

4. Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

b. Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Colones a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance General de la sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el periodo son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo de las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

e. Instrumentos financieros

Las inversiones se califican como inversiones en instrumentos financieros. Los valores se presentan a su valor de mercado y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

f. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros están expresados en Colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Cualquier balance expresado en moneda extranjera, ya sea activo o pasivo, al finalizar un periodo es convertido a Colones de acuerdo al tipo de cambio establecido, a dicha fecha, por el Banco Central de Costa Rica.

Actualmente la sucursal mantiene cuentas bancarias y efectúa transacciones tanto en Colones como en Dólares como parte de sus operaciones.

g. Mobiliario y Equipo, Neto

El mobiliario y equipo incluido como parte de los activos de la sucursal se registran a su costo histórico y se deprecian por el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual son:

Equipo y mobiliario 10 años Equipo de computación 5 años Edificio e instalaciones 20 años

h. Activos Intangibles

Los activos intangibles se componen del costo de las aplicaciones y programas utilizados en los equipos de computación. La tasa de amortización anual es de 1 - 5 años.

Pasivos acumulados

La sucursal mantiene gastos acumulados, de acuerdo a la legislación laboral, de vacaciones regulares y aguinaldo. Dichos gastos acumulados se realizan a base de un día por mes y un doceavo de los salarios devengados, respectivamente.

i. Período contable

El período contable es en base al año calendario que culmina el 31 de diciembre de cada año, según la normativa establecida por la SUGESE.

k. Reconocimiento de ingresos y gastos

El principio contable de acumulación se utiliza para el reconocimiento de ingresos y gastos. Dicho principio opera a base de que los ingresos se reconocen en el periodo en que se devengan y los gastos en el periodo en que se incurren.

1. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base de un continuo y pleno funcionamiento y operación de la empresa en el futuro.

m. Uso de estimaciones

La composición de los estados financieros siguiendo las normas del NIIF's, requieren que se realicen estimaciones para la valoración de activos y pasivos utilizando métodos y procedimientos de acuerdo al mejor juicio de la gerencia. Algunos de estos estimados se relacionan a provisiones, reservas, vida útil de mobiliario y equipo y periodos de amortización de los activos intangibles, entre otros. Los resultados reales pudieran diferir de dichos estimados.

n. Primas

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, y cuya cobertura ha entrado en vigencia en el año en curso, independientemente si la cobertura se extiende a periodos subsiguientes. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. La porción devengada de las primas suscritas se reconoce como ingreso. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón de servicio del reaseguro recibido.

o. Provisión para primas no devengadas

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas que se relacionan a los riesgos que aún no han vencido a la fecha del balance general. La provisión se reconoce cuando se emiten los contratos y las primas se cobran. Las primas cobradas se registran como ingresos de primas a lo largo de el plazo del contrato de conformidad con el patrón de servicio de seguros brindado.

La provisión de prima no devengada se constituye con la proporción de la prima base que corresponde al período comprendido entre la fecha del cierre y la fecha del vencimiento del período de aseguramiento. De acuerdo con el Reglamento de Solvencia, si la distribución de la siniestralidad es uniforme a lo largo del periodo, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días que faltan por transcurrir, desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

p. Reclamaciones

Los reclamos son la realización del riesgo. Comprende los siniestros pagados durante el período, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance general, reportados. La Compañía calcula la provisión de reclamos ocurridos y no reportados considerando un estimado de los reclamos ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.

El cálculo de esta provisión es una proyección basada en la experiencia del desarrollo actual de reclamos oncurridos y no reportados para años anteriores. Utilizando esta pasada experiencia y la razón de perdida experimentada sobre la cartera de pólizas, se proyecta el desarrollo de reclamaciones oncurridas y no reportadas durante el año en curso, se compara con el desarrollo actual y a la fecha del balance general y se establece la provisión por el monto del desarrollado no completado de la proyección total.

La provisión por reclamos pendientes a la fecha del balance general puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias será contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

q. Clasificación de los productos

Los contratos de seguros son aquellos en los que la compañía ha aceptado riesgo significativo de aseguramiento de la otra parte, comprometiéndose a compensar al asegurado, si un evento específico futuro o incierto afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar. Si el evento asegurado no ocurre, los contratos de seguros pueden también transferir los riesgos financieros.

Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguros, permanece como tal por lo que resta de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este período, a menos que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

r. Reaseguros

La compañía suscribe contratos de reaseguro con empresas reaseguradoras autorizadas. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pueden generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen en conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

s. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

t. Base de presentación

Ciertos elementos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 se reclasificaron de acuerdo a la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Nota 3. Información de apoyo a las partidas presentadas en el cuerpo de los estados financieros

3.1 **Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo se compone de las siguientes cuentas:

	2020	2019
Banco de Costa Rica - Caja Chica	Ø 339.184	Ø 173.741
Banco de Costa Rica - Colones	20.821.298	11.777.998
Banco de Costa Rica - Dólares	207.651.417	19.606.114
Banco de San Jose - Colones	2.646.680	-
Banco de San Jose - Dólares	163.997.832	47.694.389
Banco Popular de P. R Dólares	973.197.259	365.618.511
Banco Citibank- Dólares	59.708.719	-
Bank of NY - Money Market	_	953.710.630
Total disponibilidades	# 1.428.362.389	# 1.398.581.383

3.2 Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral se compone de la siguiente manera:

Instrumento	Vencimiento	2020
GNMA-Mortg	20/04/2048	¢ 1.223.520.563
Oklahoma City	03/01/2024	661.578.928
Arlington Conty	01/08/2028	630.226.262
US Treasury Note	15/02/2021	712.708.313
FNMA-Mortg	26/02/2021	618.437.683
		Ø
Valor al 31 de dictiembre de 2020		3.846.471.749

Instrumento	Vencimiento	2019
GNMA-Mortg	20/04/2048	Ø 1.098.721.202
Oklahoma City	03/01/2024	589.512.966
New York State Bonds	01/06/2035	579.319.757
US Treasury Note	15/02/2021	669.944.827
Valor al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	2.937.498.752

El movimiento de las inversiones es el siguiente:

	2020	2019
Instrumentos financieros en exterior	Ø 3.665.412.412	¢ 2.879.400.681
Más:		
Amortizaciones de primas y descuentos	(21.693.601)	(36.561.468)
Ajuste por cambio en el valor razonable	202.752.938	94.659.539
Valor al finalizar el período	₡ 3.846.471.749	# 2.937.498.752

Las cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros corresponden a los intereses devengados y no cobrados en las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral. Los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son por un valor de

223,618,867 y **2**29,476,060 respectivamente.

3.3 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

El detalle de la partida de Primas por Cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Primas por cobrar sobre contratos de seguro	¢ 41.393.366	Ø 33.176.325
Total comisiones, primas y cuentas por cobrar	# 41.393.366	₡ 33.176.325

3.4 Propiedad, planta y equipo

Incluye el costo de la adquisición de los activos utilizados en la operación de la sucursal netos de depreciación como se detalla a continuación:

	2020	2019
Equipos y mobiliario	¢ 116.170.352	Ø 109.205.184
Depreciación acumulada de los equipos y		
mobiliario	(36.755.590)	(25.254.641)
Equipos de computación	77.563.579	74.589.243
Depreciación acumulada del equipo de		
computación	(46.440.983)	(31.612.848)
Edificios e instalaciones	746.870.418	488.319.365
Depreciación acumulada de edificios e		
instalaciones	(204.848.216)	(108.957.892)
	Ø 652.559.560	# 506.288.411

3.5 Activos Intangibles

Incluye el costo de las aplicaciones y programas utilizados en los equipos de computación utilizados en en la operación de la sucursal, netos de amortización:

	2020	2019
Activos Intangibles	Ø 67.850.550	¢ 67.850.550
Amortizacion Activos Intangibles	₡ (53.558.231)	(39.964.922)
Total activos intangibles	# 14.292.319	# 27.885.628

3.6 Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sucursal cuenta con gastos pagados por anticipados por concepto de comisiones pagadas a agentes independientes y sociedades corredoras de seguros que no han sido devengadas, impuestos pagados por adelantado y primas de pólizas de seguros pagadas por anticipado.

	2020	2019
Comisiones pagadas por adelantado		385.904.297
Impuesto pagado por adelantado	254.471.440	238.834.867
Seguros pagados por anticipado	2.507.845	2.501.427
Otros gastos pagados por anticipado	504.471	
	# 257.483.756	# 627.240.591

3.7 Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las comisiones pagadas en adelanto se reclasificaron a cargo diferido a partir de 01 de enero 2020.

	2020	2019
Comisionses Diferidas	463.660.347	
Cargos diferidos	# 463.660.347	₡

3.8 Otros activos restringidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos restringidos.

3.9 Cuentas y provisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones y cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por pagar por acreedores de bienes y		
servicios	 \$\psi\$ 140.498.209	Ø 120.162.397
Provisión por vacaciones acumuladas	16.686.188	12.441.914
Provisión por aguinaldos acumulados	2.949.506	2.404.921
Remuneraciones por pagar a empleados	15.686.558	10.341.910
Otras cuentas por pagar (INEC .5%)	4.159.490	1.677.740
Retenciones del 4% por pagar a Bomberos	33.275.923	28.027.011
Impuestos por pagar	24.025.547	12.974.290
Compañías relacionadas	292.733.675	318.984.578
Aportaciones patronales por pagar	9.373.645	7.916.058
Aportaciones e impuestos retenidos por pagar	7.265.854	8.615.917
	# 546.654.595	₡ 523.546.736

3.10 Provisiones técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las provisiones técnicas se componen de:

	2020	2019
Provisiones por primas no devengadas seguros de vida	Ø	Ø
1 Tovisiones poi primas no devengadas seguros de vida	2.167.851.017	1.831.102.787
Provisiones siniestros reportados	333.596.482	214.073.339
Provision reserva matematica	451.053.677	342.419.183
Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados	269.043.658	285.163.962
	Ø	Ø
	3.221.544.834	2.672.759.271

3.11 Obligaciones en cuenta corriente de reaseguro

Representa el saldo neto por pagar del reaseguro cedido al cierre del período.

	2020	2019
Cuentas por cobrar netas por reasegurador		
Citadel Redbridge Reinsurance Managers LLC	₡ 323.361.642	¢ 117.614.655
Total por pagar reaseguradores	Ø 323.361.642	¢ 117.614.655
Cuentas por pagar netas por reasegurador		
Citadel Redbridge Reinsurance Managers LLC	Ø 323.895.501	Ø
Swiss Re Reinsurance Co	16.745.879	10.599.985
Total por pagar reaseguradores	Ø 340.641.380	 10.599.985

3.12 Obligaciones con Asegurados

La cuenta de Obligaciones con Asegurados incluye depósitos de prima de prospectos asegurados cuyas solicitudes se encuentran en el proceso de selección de riesgos. Dichos depósitos no son aplicados hasta tanto se aceptan los riesgos y emitan las pólizas.

3.13 Patrimonio

Capital Social

El capital social de la sucursal está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo al tipo de cambio histórico de \$\mathbb{C}\$ 752.69 correspondiente a \$\mathbb{C}\$ 2,258,070,000 más aportaciones adicionales.

Aportaciones adicionales para incremento de capital

	2020	2019
Capital social y capital mínimo funcionamiento		
Balance al inicio del período	4.744.936.244	4.459.891.244
Aportación adicional	571.975.000	285.045.000
Reclasificacion del patrimonio		
-	Ø	Ø
Balance al terminar el período	5.316.911.244	4.744.936.244
Aportes para el mantenimiento del capital mínimo		
obligatorio		
Balance al inicio del período	Ø 100.706.802	Ø 100.706.802
Aportación adicional	918.930.000	
Reclasificacion del patrimonio		
	Ø	_
Balance al terminar el período	1.019.636.802	# 100.706.802

Aportaciones Patrimoniales no Capitalizables

En esta cuenta se incluyen cantidades destinadas al patrimonio de la misma pero que no forman parte del capital social. Los importes son destinados a compensar el efecto económico de gastos incurridos y la absorción de la pérdida acumulada. Dichas cantidades representan aportes de capitalrealizados por Triple-S Vida Inc., compañía dueña de Triple-S Blue, Inc. I.I. para la adquisición de equipo, mejoras a la propiedad inmueble y aportaciones en ectectivo para cubrir costos operacionales de inicio y desarrollo de la operación.

3.14 Detalle de gastos operativos diversos

	2020	2019
Partidas de gastos operativos diversos		
Comisiones por servicios bancarios	Ø 184.450.718	# 149.115.419
Provisión por auxilio de cesantía		
Impuestos	268.549.680	9.042.790
Gastos por bienes realizables		
Patentes	163.200	163.200
Aportación 4% cuerpo de bomberos	296.887.187	359.770.172
Otros gastos operativos diversos	35.095.070	11.611.863
Total de gastos operativos diversos	₡ 785.145.855	# 529.703.444

3.15 Detalle de gastos administrativos técnicos y no técnicos

Los gastos técnicos y no técnicos fueron segregados comenzando el 01 de enero de 2020. Para efectos de presentación y consistencia, los gastos administrativos para el 2019 fueron segregados porcentualmente basado en la distribución actual de 2020.

	2020	2019
Gastos Administrativos no técnicos		
Gastos de personal	Ø 93.026.872	Ø 96.006.811
Gastos por servicios externos	9.806.620	10.120.756
Gastos de movilidad y comunicacines	23.591.897	24.347.618
Gasto de infraestructura	81.776.414	84.395.966
Gastos generales	47.016.842	48.522.937
	Ø 255.218.645	263.394.088
Gastos Administrativos técnicos		_
Gastos de personal	Ø 517.007.814	Ø 533.569.175
Gastos por servicios externos	217.894.007	224.873.827
Gastos de movilidad y comunicacines		
Gasto de infraestructura		
Gastos generales	201.937.711	208.406.401
	Ø 936.839.532	Ø 966.849.403
Total de Gastos Administrativos	# 1.192.058.177	# 1.230.243.491

Nota 4 Posición monetaria en moneda extranjera

La compañía maneja en sus cuentas de balance general, partidas cuya moneda es extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio. A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020 Monto USD (\$)	2019 Monto USD (\$)
Activos		
Disponibilidades	\$ 2.313.887	\$ 2.453.264
Inversiones en valores	6.269.384	5.204.397
Por cobrar con reaseguradores	523.832	206.309
Otras cuentas por cobrar	84.227	75.073
Total Activos	\$ 9.191.330	\$ 7.939.043
Pasivos		
Provisiones técnicas	5.218.767	3.211.953

	2020 Monto USD (\$)	2019 Monto USD (\$)
Obligaciones con asegurados y agentes	185.439	143.277
Acreedores por bienes y servicios	227.601	210.777
Obligaciones con reaseguradores	551.825	18.593
	\$ 6.183.632	\$ 3.584.600
Exposición Neta USD \$	\$ 3.007.698	\$ 4.354.443

Nota 5 Transacciones con partes relacionadas

Triple-S Blue, Inc. I.I. Sucursal de Costa Rica forma parte de Triple S Blue, Inc, I.I. la cual está incorporada y registrada en Puerto Rico. Los estados financieros de la Sucursal presentan únicamente los resultados de la operación de seguros de dicha Sucursal, y han sido preparados exclusivamente para el uso de la Sucursal y para cumplir con la presentación requerida por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica ("SUGESE").

A continuación se detallan las cuentas por cobrar y por pagar que se mantienen para representar los saldos de las transacciones realizadas para registrar activos y pasivos en los libros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020	2019
Cuentas por cobrar partes relacionadas	Relación		
•		abla	
Triple S Blue, Inc. I.I. (Oficina Central)	Control	1.201.473.641	Ø
		Ø	
		1.201.473.641	#
Cuentas por pagar partes relacionadas			
Triple S Blue, Inc. I.I. (Oficina Central)	Control	¢ 292.733.675	₡ 318.984.578
		# 292.733.675	# 318.984.578

Términos y condiciones de las transacciones con parte relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo entre la sucursal y la oficina central. Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sucursal no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Nota 6 Contingencias

Mediante oficio con fecha del 28 de enero de 2021, recibimos por parte de la Licda. María Lorena Murillo Salazar, el detalle de dos procesos ordinarios civiles.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está involucrada en dos acciones legales que surgen del curso regular del negocio. Donde la Compañía considera que una pérdida es probable y estimable, tales cantidades se registran. Basado en la informacion disponible la Compañía entiende que en ambos casos la entidad prevalecerá, por lo que no se estableció ninguna reserva para éstas. Aunque la Compañía cree que no existe probabilidad de pérdidas para estos dos casos, estas estimaciones podrían cambiar como resultado de una mayor evolución de estos asuntos. El resultado de los procedimientos judiciales es inherentemente incierto, y asuntos pendientes para los que las acumulaciones no han sido establecidos no han progresado lo suficiente como para permitirnos estimar una serie de posibles pérdidas, si las hubiera. Sin embargo, la Gerencia entiende que de las acciones legales activas, ninguna de ellas debe tener efecto adverso en la situacion financiera de la entidad.

Las acciones legales en las que la Compañía está involucrada, y se detallan a continuación son relacionadas a reclamaciones relacionadas con la prestación de servicios de atención médica.

Proceso Ordinario Civil notificado el 25 de febrero de 2019.

La naturaleza del litigio y número de expediente: Juicio ordinario civil. Expediente No. 18-000332-0181-CI-2

Las partes involucradas:

Actor: Sucesión de Angela Privinzano Filipo y Trade Tex Co

Demandados: Triple- S Blue Inc, Jorge Alexander Salas Quirós (corredor de seguros)

y la correduría CRS Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Una descripción de la demanda: El reclamo de la señora Privinzano por la póliza de gastos médicos fue rechazado. La aseguradora rescindió el contrato de seguro por cuanto existían hechos relevantes sobre antecedentes clínicos que debieron ser declarados al momento de suscribir el seguro que la solicitante no reveló, de manera que las respuestas al cuestionario de salud no fueron ni veraces ni completas y ellos incidió sobre la aceptación del riesgo.

La demanda pretende el pago de todos los gastos por la atención médica de la actora, los daños y perjuicios causados a la empresa familiar que debió cubrir esos gastos médicos en virtud de la declinatoria del reclamo, el pago de intereses sobre las sumas dejadas de percibir y las costas del proceso.

Estado a la fecha: Se inició la audiencia preliminar y fue suspendida para resolver la excepción de demanda improponible interpuesta por las partes demandadas. El Tribunal I Colegiado I Instancia Civil I Circuito Judicial de San José, confirmó que debe ser resuelto al dictarse la sentencia. La continuidad de la audiencia preliminar programada para el 25 de agosto de 2020, se pospuso por motivo de la pandemia, y será reprogramada en forma presencial una vez que la situación sanitaria del país y las medidas tomadas por las autoridades de salud así lo permitan (a esta fecha no hay señalamiento).

Evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable.

La demanda fue contestada rechazando los argumentos y pretensiones de la parte actora. Se ha estimado que la parte actora no lleva razón en sus pretensiones y de esta manera fue respondida la demanda, con base en la prueba que consta en el expediente y en la prueba que fue aportada con la contestación, así como la prueba testimonial ofrecida. Se presentaron debidamente fundamentadas las excepciones de falta de legitimación ad causam activa y pasiva, falta de derecho, demanda improponible y falta de interés actual. El proceso está iniciando pues no ha concluido la audiencia preliminar, aún no ha sido admitida la prueba, de modo que el proceso no tiene aún un avance suficiente para anticipar un resultado.

Estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial

La estimación de esta demanda es por \$118.800.00 (ciento dieciocho mil ochocientos dólares).

Abogado encargado:

Lic. Ma. Lorena Murillo Salazar

❖ Proceso Ordinario Civil notificado el 15 de enero de 2021.

La naturaleza del litigio y número de expediente: Juicio ordinario civil. Expediente No. 20-000309-1623-CI-9

Las partes involucradas:

Actor: Margarita Inmaculada Aquino Toribio y Sucesión de Víctor Manuel Zamora Cordero. **Demandado:** Triple- S Blue Inc.

Una descripción de la demanda: El caso del asegurado Víctor Zamora Cordero fue declinado parcialmente porque el evento cuya cobertura se reclama, se encontraba dentro del periodo de carencia.

La demanda pretende el pago de todos los gastos por la atención médica del señor Zamora, incluyendo aquellos ocurridos dentro del periodo de carencia de la póliza, daño moral subjetivo del señor Víctor Zamora Cordero y de la señora Margarita Aquino Toribio, indemnización por pérdida de oportunidad de curación del señor Zamora Cordero a determinar en ejecución de sentencia, intereses legales, indexación, y las costas del proceso.

Estado a la fecha: En este momento nos encontramos dentro del plazo para contestar la demanda.

Evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable.

En este momento nos encontramos en etapa de análisis del expediente judicial para proceder con la contestación de la demanda.

Estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial

La estimación de esta demanda es por $\sqrt[6]{43.591.429.6}$ (cuarenta y tres millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos veintinueve colones 60/100).

Nota 7 Impacto pandemia COVID-19

Es importante destacar que los mayores cambios o impacto de la pademia del COVID-19 en TRIPLE- s BLUE, se dio a nivel operativo esto con la implementación de la modalidad de teletrabajo y cierres de las oficinas físicas. Esto llevo a realizar cambios en los proceso para así mantener el nivel de servicio con los asegurados, cambios que fueron informados a la SUGESE por medio del representante legal y gerente Maria Teresa Patiño Pelaez mediante el oficio BCBSCR- 00188 -2020.

Nota 8 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

De conformidad con el Reglamento de Información Financiera acuerdo SUGEF 30-18, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del artículo 2 del Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el propio Reglamento.

Principales diferencias entre la base de preparación utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 1 Presentación de estados financieros.

El CONASSIF ha establecido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

NIC 7 Estados de flujos de efectivo.

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo.

NIC 8 Estimaciones contables.

Todo cambio en las estimaciones contables será prospectivo y se registrará en los resultados del periodo, sin la opción de elegir hacerlo retroactivamente.

Deterioro de primas por cobrar vencidas

Para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a. El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la "Estimación de primas vencidas", correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
- b. El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
- c. La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.
- d. El cálculo de la estimación por deterioro de las primas vencidas se realizará al menos al cierre del ejercicio trimestral a partir de la información disponible sobre la situación de las primas vencidas a la fecha de dicho cierre. Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - **i.** Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
 - **ii.** Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
 - iii. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas.
 - **iv.** Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
 - v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Este procedimiento deberá considerarse para reflejar el efecto que pudieran tener sobre las comisiones las correcciones realizadas a las primas vencidas.

NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación, los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo, según CONASSIF.

NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. Se deberá utilizar el tipo cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable.

NIC 34 Información Financiera Intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de Estados Financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La NIIF 5 establece que los Activos No Corrientes clasificados como disponibles para la venta se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente, en tanto que Acuerdo SUGEF 30-18 requiere para estos Activos una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta alcanzar el 100% de su valor contable. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Las entidades deben contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días, tratamiento no contemplado en la norma. Asimismo, la evaluación de cobrabilidad de préstamos se limita a parámetros y porcentajes de estimación emitidos por CONASSIF, los cuales no contemplan otros aspectos que desde el punto de vista de la NIIF 9 podrían ser válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

NIC 38 Activos intangibles.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable, no obstante, la Norma contempla también la posibilidad de utilizar el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

Nota 9 Hechos relevantes y posteriores

- A- A la fecha de este informe no existen asuntos ocurridos después de la fecha de cierre y hasta la fecha de este informe, que deban ser reveladas o que tengan un impacto signifivativo en las operaciones o en las cifras de los estados financieros.
- B- Modificaciones a los estados financieros

Mediante nota de revisión de la Superintendencia de Seguros (SUGESE), informó a la entidad sobre algunas observaciones a los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020, emitidos con fecha 19 de febrero del 2021, los cuales requirieron de algunas modificaciones las cuales se detallan a continuación:

 Se modifica el orden del nombre de las provisiones en el Balance de Situación para reflejar los saldos contables.

- Se modifica la estructura del patrimonio tanto en el Balance de Situación como en el Estado de Cambios de Patrimonio para presentar correctamente las cuentas de capital social y los aportes patrimoniales no capitalizables.
- El nombre de la partida contable inversiones disponibles para la venta fue modificada por Inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral, para estar acorde con el cátalogo de cuentas vigente.
- La Nota 2 Base de preparación de los estados financieros y apartado 3 sobre Propiedad, planta y equipo se modifica para estar de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de Información Financiera.
- Se modifica la nota 3.6 Gastos pagados por anticipado y 3.7 Cargos Diferidos y las respectivas cuentas a nivel de Balance de Situación para que las mismas estén en apego al modelo de Balance de Situación del estándar de negocio y con el catálogo de cuentas.
- Se modifica el nombre de la cuenta de bienes muebles e inmuebles a propiedad, planta y equipo para cumplir con el Balance de Situación del estándar de negocio y el catálogo de cuentas.
- Se modifica el estado de resultados de manera que se ajuste al formato requerido en el estándar de negocio incluyendo los gastos de administración técnicos en el cálculo de la utilidad bruta de operaciones.

Nota 10 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión en el mes de febrero del 2021 por parte de el Sr. Arturo Carrión, Presidente y miembro de la Junta de Directores, y por Carlo La Russa, Vicepresidente de Finanzas.